Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

APR-CGE-REST-FASP-1718001-444-2/2012
Asunto: Oficio de Aprobación
San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-REST-FASP-1718001/2012 de fecha 8 de Enero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periodico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2011 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2012, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto : MOBILIARIO DE OFICINA. FORTALECIMIENTO. FISCALIA
Subproyecto: MOBILIARIO DE OFICINA. FORTALECIMIENTO. FISCALIA

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP(Administrado)	$172,939.41
	TOTAL:	**$172,939.41**

Total: (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100) M.N.

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente seran reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, , por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO RECURSOS -2012- FASP

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 1911

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

444-2

[illegible] de su filiación o preferencia política

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

APR-CGE-FASP-1718004-444-1/2012
Asunto: Oficio de Aprobación
San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-1718004/2012 de fecha 8 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2012, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Proyecto : MOBILIARIO DE OFICINA. FORTALECIMIENTO. FISCALIA

Subproyecto: MOBILIARIO DE OFICINA. FORTALECIMIENTO. FISCALIA fasp-2012

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP(Administrado)	$76,511.[illegible]
	TOTAL:	**$76,511.[illegible]**

Total: (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 36/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 1920

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

OPERADO CON RE... -2012- FASP